

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n.º 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Jueves 12 de Diciembre de 1861.

Núm. 632.

Con el retraso que advertirán nuestros suscritores hemos recibido el siguiente
DESPACHO TELEGRÁFICO.
Madrid 10 á las 40 y 5 minutos de la noche.

Londres.—Se envían al Canadá varios batallones de la Guardia Real.

Nápoles 9.—Ha habido una espantosa erupción del Vesuvio. Cinco cráteres vomitan la ardiente lava y en las poblaciones inmediatas ha producido terrible espanto.

Recibido en Córdoba á las 9 y 48 minutos de la mañana del día 11.

IMPORTANTE.

DISCURSO DEL GENERAL O'DONNELL
PRONUNCIADO EL 4 DEL CORRIENTE EN EL SENADO.
(Continuación.)

Los preliminares de la paz se firmaron, y en ellos se estableció la ocupación temporal de Tetuan, como garantía del cumplimiento del tratado. Pero se ha dicho: ¿Por qué exististeis una cantidad que los marroquíes no podían pagar? ¿Por qué impusisteis plazos tan cortos que los marroquíes no han podido cumplir? En cuanto á cantidad, yo marqué 400 millones, y los marroquíes lo aceptaron. Respecto de los plazos no marqué mas que uno para el abono de 100 millones que debían entregarnos en los dos primeros meses despues de hecha la paz. Por lo demás yo les dije: «vosotros los árbitros; yo no marco los plazos; fijad los que queráis.»

Y aquí es oportuno decir algo de la plaza de Tetuan. El señor Galiano dice que se alegra de que se evacue á Tetuan y que no comprende por qué se le ha dado tanta importancia. Yo se lo diré á S. S. Los marroquíes dan una importancia inmensa á Tetuan porque creen que es una ciudad santa, y lo prueba los grandes esfuerzos que están haciendo para que la evacuemos. Reconociendo yo eso mismo, y creyendo tener una garantía eficaz y una seguridad completa, estipulé la ocupación temporal de Tetuan, mientras no se cumpliera el tratado.

Hecha la paz definitiva, empezaron á pagar; pero bien pronto conocieron que los medios que tenían

no les alcanzaban. Hubo mas; nadie lo ignora, á pesar de que no se pueda estar tan al corriente de lo que pasa en Marruecos como de lo que sucede en Europa; nadie ignora la triste situación en que se ha encontrado el emperador de Marruecos; mas de la mitad de su imperio se le ha sublevado; y en esta situación triste, en estos apuros, en estos momentos hemos cobrado siete millones de duros, cuando, téngase presente, ningún Estado de Europa ha podido conseguir un solo duro de los marroquíes.

Jamás la Inglaterra ni la Francia en sus guerras y en sus negociaciones con los marroquíes, aun despues de la batalla de Isli, han podido sacar un solo duro de Marruecos; antes al contrario, los marroquíes durante muchos años, han tenido á contribución á las naciones europeas. Habían dado ya 7 millones de duros. ¿Era creíble que despues de satisfacer esta gran cantidad quisieran la guerra? ¿Habían de negarnos lo demás despues de entregarnos 7 millones de duros, y emprender otra vez la guerra con la seguridad de nuevas derrotas? Eso no era creíble. ¿Y qué hizo el emperador de Marruecos en esta situación? Mandó de embajador, también por primera vez, á un hermano suyo, califa del imperio, sucesor en el trono, que vino como ha visto todo el mundo, usando un lenguaje digno, pero al mismo tiempo implorando la generosidad de la Reina y de la nación española. ¿Qué había de hacer el gobierno? ¿Había de negarse á ello? Yo tengo la seguridad de que los mismos que le acusan por haber alterado el tratado de paz, habrían hecho lo mismo.

El último convenio con Marruecos no tiene otra variante respecto del tratado de Vad-Rás que el modo de pagar la indemnización; los límites de Ceuta se arreglan por el tratado de paz; los de Melilla se marcan conforme al mismo, y otro tanto acontece con el tratado de comercio, tan importante por los intereses del nuestro y por la influencia que ha de darnos, el cual está formado y vendrá á las Cortes para que pueda ratificarse como dispone la Constitución. En una palabra, todas las condiciones del tratado de paz de Vad-Rás se contienen en el convenio últimamente hecho, con la sola innovación de lo estipulado en aquel respecto al pago de la indemnización. Los marroquíes deben completar, como saben los señores senadores, pues el convenio está sobre la mesa, hasta la cantidad de 200 millones, y el resto queda garantido con la mitad de los derechos de sus aduanas marítimas, debidamente intervenidas por el gobierno español. Vea el señor Galiano cómo hemos

cumplido nuestro deber y comprendido perfectamente nuestra posición, llevando á cabo esta negociación en la forma que creemos conveniente á la honra, á la dignidad, á la hidalguía y á la generosidad española, sin perjudicar en nada los intereses de la nación.

Recuerdo un dicho del señor Galiano que hubiera rectificado; pero no quiero hablar mas de la guerra de Africa; he sido en ella general en jefe, y el hacerlo sería en mí una ridiculez; por eso sostengo mi propósito, á pesar de un hecho importante que quería rectificar.

Despues de esto se ocupó S. S. de la política exterior, y nos habló de Méjico. No diré mas que una palabra, ya que esta cuestión ha tenido el privilegio de ocupar al Senado durante cinco dias. Hemos recibido grandes ofensas de Méjico; el gobierno ha ido preparando los medios para obtener el desagravio, y muy pronto un bizarro ejército y una brillante escuadra demandarán la reparación de nuestras ofensas, tomando garantías contra ellas para lo porvenir. Creo que esto debe ser muy satisfactorio á la nación como la prenda mas segura de que el gobierno mira por su honra, cual es su deber. Es lo único que debo decir respecto á Méjico.

Nos habló el señor Alcalá Galiano en seguida de la reincorporación de Santo Domingo. Dijo que era un gravísimo mal y que iba á traernos complicaciones, como hubiera sucedido á la Francia, si se le hubiera incorporado la Bélgica bajo el reinado de la casa de Orleans en 1832. Creo que S. S. exagera los resultados que puede traer la reincorporación de Santo Domingo. No nos traerá ninguna complicación diplomática, estoy seguro de ello. Despues de todo, Santo Domingo ha querido volver á formar parte de la nación española. Hace muchos años que pretendía eso. Los gobiernos que se han sucedido en España, porque no es la primera vez que se ha tratado de ello, temieron las complicaciones que en aquellos momentos en aquellas circunstancias pudieran haber acarreado peligros, y rehusaron ó aplazaron la cuestión. Pero llegó un dia en que, contra nuestros deseos, ó al menos sin nuestra influencia, y procurando nosotros por todos los medios posibles calmar los ánimos y alejar ese momento, se encontró la república de Santo Domingo en la alternativa de caer en manos de los haitianos, ó ser anglo-americana ó española.

La religion, las costumbres, la lengua, la tradición y su aprecio á la antigua madre patria, todo

la atraía hácia nosotros. Pero si nosotros la hubiéramos cerrado la puerta, si nos hubiéramos negado á admitirla, ¿qué hubiera sucedido? Fácil es saberlo. Entre los haitianos y los anglo-americanos, hubiera sido anglo-americana. ¿Y era político para nosotros consentir que entre Cuba y Puerto-Rico, los anglo-americanos tuvieran un punto tan importante como Santo Domingo? Yo creo que no; al menos de esta manera lo juzgó el gobierno. Esto prescindiendo de lo que se hubiera dicho de nosotros, si habiendo una parte importante de la isla de Santo Domingo que quiera ser española, la hubiéramos rechazado negándonos á admitirla. La admitimos, y al hacerlo creemos haber prestado un gran servicio al país, dadas las circunstancias en que lo hemos hecho, y las causas que lo han motivado. Creo, pues, y tranquilícese el señor Galiano, que esto ni tendrá las consecuencias que S. S. cree, ni traerá complicaciones con las potencias de Europa, ni tampoco, dadas las circunstancias y lo que está pasando en el nuevo continente, las traerá en aquella parte del mundo, convenciéndose todos al mismo tiempo de la buena fé con que hemos procedido en este particular.

Nos habló S. S. en seguida de Portugal y de la conveniencia de estrechar las relaciones entre ambos pueblos. ¿Pues acaso lo desconoce el gobierno? Su política; ¿no es la de estrechar cada dia mas, si es posible, nuestras relaciones amigables con esa parte de la península ibérica? Dice S. S. que la alarma se había producido en Portugal por un periódico de España que había ido allí siendo S. S. su ministro plenipotenciario. Me parece que S. S. está equivocado, porque esa especie de irritación, que no ha sido mas, se nota únicamente en cierta clase del pueblo de Lisboa, no en las clases elevadas ni en el gobierno, que conserva las mejores relaciones con el gobierno español; pero en todo caso quien la ha producido son los periódicos de oposición que un dia y otro están hablando en todos los tonos de la union ibérica. Pues qué, el año pasado, en el otro cuerpo colegislador ¿no tuvo que levantarse el señor ministro de Estado á poner correctivo, digámoslo así, á las palabras pronunciadas por un diputado que pedía y abogaba por la union ibérica? Esto sí que hace mas efecto allí entre las personas no pensadoras, que el dicho del periódico de que S. S. nos hablaba.

Pero decía S. S.: ¿por qué no estrechar los lazos con Portugal, por qué no hacer con él un Estado federativo como en la Italia? El señor Galiano, tan

196 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

á nuestro poeta desconocido. Veamos, leamos esos versos.

Diana abrió el estuche cerrado con una llave y cerradura de plata de un trabajo delicado. De su fondo sacó una pequeña cartera de marroquin. Sus páginas estaban todas en blanco, á escepcion de una sola, sobre la cual una mano misteriosa había trazado algunas líneas.

Diana se puso á leer con cierta emoción los siguientes versos:

Altas montañas de elevadas cimas
llenas de orgullo miran la pradera,
y el águila, señora del espacio,
para su vuelo al contemplar la selva;

Las flores todas con perfumes gratos
dulces inclinan sus corolas bellas,
y el pastor descendiendo por los cerros
va cantando al balar de sus ovejas.

Pero, loca de amor, niña mimada,
la luna sobre el lago se presenta,
su frente inclina y al mirar las aguas
tiende en ellas la rica cabellera.

¡Cuántas noches, mecido entre rosales
la ví al lago llegar, dulce y serena!
¡y cuántas veces al salir del lago
y recoger sus empapadas trenzas,
la ví elevarse al inmortal camino
haciendo de volver santa promesa.

EL GUANTE DE DIANA.

193

dables. Dimos, pues, las gracias á nuestro poeta desconocido arrojándole al azar uno de nuestros guantes como un recuerdo simpático; no dudando que aquella prenda de amistad llegaría á quien iba dirigida y que el poeta la recogería. Desde entonces, ni la mas mínima noticia. Pero, no sé porqué, me imagino que hemos sido correspondidos y que el poeta desconocido ha recogido el guante. Eso, como comprenderás, sería muy extraordinario, pero cabe en el órden de las cosas posibles. Ya sabéis las ideas que abrigo sobre esto, y...

—Sí, vuestras ideas, dijo Carlota, vuestras poéticas ilusiones. Cuidado Diana, la realidad se halla en el fondo de la encantadora region de las ilusiones; se presenta cuando menos se piensa! ¿Y qué habeis hecho de esa cartera?

—La he conservado: miradla. Solo que, para preservarla de todo accidente, la he guardado en un estuche portátil y bien cerrado. ¿Queréis, señorita, que volvamos á leer aquellos versos que cualquiera diría que habían sido escritos á la orilla de un lago de nuestras montañas? ¡En ellos se descubre una gran ilusión! podría decirse que habían sido inspirados por una de nosotras dos; ¿qué digo? inspirados por vos, Carlota, que tanto os asemejais á un bello rayo de luna.

—No, por vos, Diana, pues lleváis precisamente el nombre de la divinidad que sin duda inspiraba

192 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

Este dia, Diana se ocupaba en bordar una tapicería destinada á un mueble para su abuela. Carlota dibujaba, pero estaba tan distraída, que su mano manejaba el lápiz formando líneas indeterminadas.

Eran cerca de las tres. El cielo se ibanublando y un calor sofocante hacia presagiar una tempestad. Los aromas que las brisas conducían desde el valle tenían un perfume embriagador. Diana lo había notado varias veces, y Carlota decía que no tardaría en resentirse de dolor de cabeza.

Entretanto la conversacion tomaba su giro acostumbrado, habiéndose hablado de diversos proyectos para fin de verano. Se trataba de una excursion á Italia.

—En cuanto á mí, decía Carlota, estoy decidida; despues de acompañaros á Florencia y á Roma, que tanto os agradan, á detenerme á la vuelta en Nizza. Siento la necesidad de un retiro de dos ó tres meses en el convento de la Visitación. Es cosa convenida con mi buena madre superiora, madame de Saint-Remy.

—¡Buena! quiere decir que allí nos dejareis plantados á mi abuelito y á mí! ¡qué amable sois! Volveremos á la Roche-Cantal y despues iremos en seguida á pasar seis semanas en Paris, absolutamente solos, como si os fuese mal con nosotros.

conceder en diplomacia y ministro de España en aquel reino tanto tiempo, ¿eres que eso es tan fácil? ¿Ignora S. S. los tratados de Portugal con otra potencia importante de Europa; tratados antiquísimos, y que tal vez le quitan la libertad necesaria para unirse tan estrechamente como deseaba S. S. y deseo yo con la España? Pues este ni es un secreto para nadie, ni es conocido de poquísimas personas. No hay más que cojer la colección de tratados europeos, y la razón que yo apunto se verá allí desenvuelta. No todo lo que se quiere se puede hacer, y de hombres de Estado es el hacer, no todo lo que se quiere, sino lo que se puede.

(Se continuará.)

CONGRESO.

Sesion del día 9 de diciembre.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde.

La concurrencia es numerosa en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Hacienda y Gobernacion.

Se lee el acta anterior.

El Sr. Bertran de Lis explica por qué no se halló presente el día anterior cuando se presentó la proposicion, y dice que no lo supo hasta despues de estar en su casa; añadiendo que si hubiese estado presente hubiera solicitado que se unieran al expediente pedido cuantos documentos pudieran esclarecer la cuestion y otro incochado en el ministerio de Hacienda con motivo de una denuncia de un don José Peñalver y la resolucion recaída.

El señor ministro de Hacienda manifiesta estar conforme en que se haga lo que solicita el señor Bertran de Lis.

El señor Rivero dice que no tenia impaciencia por traer el debate sobre la cuestion del Sr. Bertran de Lis, pues si lo ha iniciado ha sido forzado por haberse dicho que la prensa generalmente no se ocupaba más que en publicar injurias que no se probaban las más veces, y por el reto del Sr. Bertran de Lis estaba conforme en esperar á que el señor ministro de Hacienda remitiese el nuevo expediente pedido por el Sr. Bertran de Lis.

Se aprueba el acta.

Entrando en la órden del día continúa la discusion del mensaje y toma la palabra.

El Sr. Rivero manifiesta su deseo de que hable antes la comision para contestar á todas las alusiones y hacer todas las rectificaciones á que su contestacion puede dar lugar.

El señor vizconde del Ponton manifiesta que la guerra de Africa fué el medio de elevarnos en la consideracion de las naciones extranjeras, pues hasta esta época nuestras luchas fueron desgraciadas ó civiles por más que fueran gloriosas para el ejército, y opina

que la reincorporacion de Santo Domingo ha sido un hecho de gran importancia política para que no llegara un día en que Cuba se viera encerrada entre posesiones pertenecientes á otras naciones importantes; declara que los que apoyan la unidad de Italia están por la política de absorcion ó sea la supremacia del poderoso sobre el débil.

Piensa que Francia no quiere ni puede querer la unidad de Italia, porque no puede consentir que más allá de los Alpes se forme una nacion de 17.000.000 de habitantes; Inglaterra tampoco está por la unidad; pues cuando Francia se ocupó de los asuntos italianos, declaró por sus ministros y gefes de oposicion, que lo que Francia debía hacer era sostener los tratados de 1815; Prusia, á pesar de ser la que más simpatías debía tener hácia la unidad, protestó; Rusia tampoco la apoyó, y por lo tanto si las naciones más importantes no se han decidido en su favor, se justifica plenamente la actitud de España, que no ha querido intervenir en lo que son luchas intestinas de partido en cuestion de independencia y nacionalidad.

El Sr. Aparici pide la palabra.

El señor vizconde del Ponton combate la idea de que el partido democrático en Inglaterra esté compuesto de la aristocracia y el pueblo, pues aquella lo que hace es adelantarse á las necesidades públicas, pero no piensa como él, y muchas veces se desechan en las Cámaras las peticiones hechas en ellas por el conducto de sus legítimos representantes. En su opinion los partidos medios son los verdaderos partidos constitucionales y los que tratan de hermanar la libertad con la religion.

Noticias de España.

En la visita que el gobernador de Gibraltar sir William Codrington ha hecho á Tetuan le acompañaban Mister Sauford Freling, secretario colonial; mister Arthur Freemantle, teniente coronel; mister Federie Sayer, magistrado de policia; mister Hall, teniente de artilleria. Y también iba con él el señor don Mariano La Roca, cónsul español en Gibraltar. El general Codrington tiene sobre sesenta años y es hombre perfectamente conservado y simpático. Vestia un modesto traje compuesto de pantalon con franja encarnada, una gorra muy sencilla, una especie de gaban con botones dorados y sobre el cual aparecian una banda colocada sobre el hombro izquierdo, así como sobre el pecho algunas cintas, de las cuales una era de conmemoracion de la guerra de Crimea. Entre la inmensa concurrencia que acudió á presenciar la revista figuraban muchas y elegantes señoras. El ilustre general

inglés espresó repetidas veces la admiracion y el placer que le causaban las maniobras de nuestro brillante ejército y colmó de merecidos elogios al general Turon.

A la una y media de la tarde del 9 S. M. la Reina ha recibido á la comision del Senado encargada de transmitirle la contestacion que la alta Cámara ha dado al discurso de la corona. Colocada S. M. en el trono y rodeada de los ministros y de los gefes de su servidumbre, ha oido de los autorizados labios del señor marqués del Duero la lectura del mensaje del Senado y ha concluido por dar a besar su real mano á los individuos de la comision.

Los presupuestos municipales y provinciales correspondientes á 1862 quedarán examinados y aprobados por el ministerio de la Gobernacion antes de terminar 1861. Solo este año y el anterior ha podido realizarse esta gran mejora administrativa.

El día 8 se reunieron las secciones de Gracia y Justicia y de Estado de la comision general de presupuestos. La primera acordó pedir al señor ministro de Gracia y Justicia una entrevista para que ilustrase á la seccion sobre algunos puntos importantes; la segunda dió por completamente terminados sus trabajos, y se reunió solo para firmar el dictamen que ha de someter á la comision general.

Entre las mejoras llevadas á cabo en los tres últimos años por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se cuentan las leyes de minas y sociedades mineras, el reglamento correspondiente á la primera de estas leyes, el del cuerpo de ingenieros del ramo y el de su escuela especial; la clasificacion general de los montes públicos, tarea tanto más difícil cuanto que no existía dato alguno aprovechable para la clasificacion de los 30.656 montes públicos que ahora se han contado y clasificado, declarándose exceptuados de la venta 49.774 y enagenables 40.872; la estadística forestal de la Peninsula é Islas adyacentes; la reorganizacion del cuerpo de ingenieros de montes; el planteamiento de un sistema completo y metódico sobre expedientes y concesiones de cortas, podas, pastos y montaneras, trabajo notablemente descentralizado; el establecimiento de reglas fijas y generales sobre riegos y aprovechamientos de aguas; la regularizacion del servicio público en lo relativo al cultivo del arroz; la adquisicion y distribucion de abonos y plantas gramíneas; el fomento de las exposiciones públicas, la proteccion concedida á muchos libros que tratan de las materias agrícolas; la importacion de ganados de distintas especies; la reorganizacion del Consejo de agricultura, industria y comercio, y la organizacion de las

juntas provinciales; la ampliacion de las facultades para el uso del crédito otorgadas á las empresas de obras públicas; la promulgacion de una legislación fija sobre el cuestionado principio de irrevindicacion de efectos públicos; y la regularizacion del sistema de vigilancia sobre los contadores de gas; la creacion de las sociedades de Fomento.

Cartas de Madrid recibidas en Lisboa dicen que S. M. la Reina ha resuelto enviar al nuevo rey D. Luis I, el collar del Toison de oro que pertenecia al difunto rey D. Pedro V.

Las noticias de las islas Baleares, son de escasa importancia.

El 28 del pasado tomó posesion de su cargo el nuevo señor gobernador civil de aquella isla, D. Benito Canella Meana.

El mismo día se incendió una porcion de pólvora que llevaba el carruaje-diligencia que hace sus viajes desde Manacor á Artá, quedando lastimados todos los pasajeros que conducia.

S. M. la Reina, por decreto del propio día 28, ha nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio, relevándole de todos los gastos y derechos, al Sr. D. José Dazcattilar y Sureda, diputado á Cortes que ha sido de aquella provincia.

Para el día 4.º de este mes estaba anunciada la aparicion de un periódico literario y de noticias, con el nombre de *El Eco de las Baleares*.

El domingo por la noche se reunió el Consejo de ministros en la presidencia del Consejo á las nueve y media. No permitiendo las sesiones de Cortes que los Consejos de ministros se celebren de día, se ha fijado para estos la hora de las diez á doce de la noche. En el día 8, que se prolongó hasta cerca de la una de la madrugada, se trataron varios asuntos y entre ellos el relativo á los nombramientos de registradores de hipotecas, sobre el cual no se tomó aun una resolucion definitiva.

Noticias del extranjero.

Los periódicos de Nueva-York dicen que el *San Jacinto* solamente ha hecho uso de un derecho de que Inglaterra no puede negar la legalidad, y citan en apoyo de sus asertos la opinion de los jurisperitos más esclarecidos, un gran número de discursos y decisiones judiciales de hecho más ó menos parecidos al que nos ocupa, y que nos remontan á la guerra de la independencia americana y á la de 1812.

La importante discusion de la cuestion romana en Turin, no ha dado hasta ahora nin-

¡Ah! Carlota, es preciso amarnos ó aborrecernos con esceso.

—¿Por qué Diana?

—Porque teneis defectos y cualidades contrarias.

—Es muy posible, mi querida amiga. Dios me ha criado así, y os confieso que, sin criticar la obra de Dios, me encuentro muchas veces muy fastidiada de mí misma.

—¿Qué es lo que me quieres, orgullo? decia Diana.

—No, conciencia, replicaba Carlota.

—Mi querida amiga, añadió de repente Mlle. de Rosambel, ¿sabéis lo que he encontrado esta mañana en el fondo de un cajón?

—No sé...

—Adivinadlo.

—Imposible. Estoy muy torpe hoy, dijo Carlota.

—Pues bien, miradlo.

Diana sacó de su bolsillo un elegante estuche que habia comprado antes de salir de Paris.

—¿Y qué es eso? preguntó Carlota.

—¡Cómo! ¿no recordais lo que significa este cofrecito?

—Sí, ya recuerdo, dijo Carlota.

—¡Oh! qué preocupada estais hoy, señorita, dijo Diana. Estoy segura de que me ocultais alguna

cosa, y vuestra reserva sobre el paseo de ayer... sin contar con que, sobre este particular, Francisco, que os acompañaba, es mudo como una roca. Le he encontrado esta mañana con un aire tan estúpido, que me daba risa: ¿qué es lo que os he ocurrido ayer en las Rocas, mi querida amiga?

Carlota tembló involuntariamente. Pero bien pronto llamó en su auxilio á su adorable sonrisa y respondió con animacion:

—¿Lo que me ha ocurrido? Nada. Que me incomodé con mi caballo; eso es todo. Deciais, pues, que ese estuche contiene...

—¡Vamos! veo que habeis perdido la memoria. ¿No recordais que en nuestro último paseo á caballo, por el bosque de Bolonia, arrojamos un guante como en desafio al destino?

—Sí, sí, exclamó Carlota, que parecia des- pertar.

—¿No os acordais que cinco minutos antes de hacer esa estravagancia, habiamos visto sobre la arena una cartera perdida, que Francisco recogió y nos la dió?

—¡Oh! perfectamente, dijo Carlota animándose; abrimos la cartera, buscamos en ella un nombre, y no encontramos absolutamente nada.

—Perdonad, señorita, replicó Diana, hallamos en ella una poesia, que llevaba por título: *La luna en el lago*. Aquellos versos nos fueron muy agra-

Ama la luna al lago... es el amante que teme su pasion ver descubierta, por el día se oculta, y por la noche con toda libertad su amor ostenta.

Ama la luna al lago... es soberana á quien también pasiones la sujetan, y aunque quiere fingir que amor no siente, arde en su pecho la ilusion más bella.

Ama la luna al lago... y tú constante ocultas tu pasion, y en lucha eterna te obstinas porque el mundo no conozca que arde en tu pecho del amor la tea?

No ocultes tu pasion rubia amorosa; ¡infeliz del que amor nunca sustenta! ¡la luna, como ves, al lago adora, y aman los cielos á la madre tierra!

—¡Y bien, dijo Carlota despues de esta lectura, persisto en creer que esa poesia ha sido escrita para vos por algun romántico personaje que habrá espionado la ocasion de arrojarla en vuestro camino.

—¿Y que habrá recogido mi guante, no es eso? preguntó Diana.

—Sin duda; y lo conservaré como una prenda de reconocimiento que un día le acercará á nosotras, digó mal, hácia vos, mi querida Diana.

FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Table with multiple columns: TRENES DE CÓRDOBA A SEVILLA, TRENES CON DIRECCION DE CÓRDOBA A SEVILLA Y CÁDIZ, TRENES DE SEVILLA A CÓRDOBA, TRENES CON DIRECCION DE CÁDIZ A SEVILLA Y CÓRDOBA. Includes station names, departure times, and ticket prices.

SECCION DE ANUNCIOS.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Sale para la Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entren de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.

Table with 3 columns: Precios, A Manzanares, A Madrid. Rows include Berlina, Interior, Rotonda, Capé.

CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio día. calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la noche. Entren de Madrid los días pares entre 4 y 5 de la mañana.

La Andaluza.

Sale para Baena los días 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29, á las 12 de la noche. Precios.—Berlina, 80.—Interior, 60.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche. Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Sale de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde. Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.

EMPRESA DE TRASPORTES

en combinacion con el ferro-carril

DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA. DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana. De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados. De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasís, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve. Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Las galerías de D. Beuito Ferrer salen de esta para Madrid y su carrera, todos los días impares: su despacho calle de S. Fernando, número 36.

En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdicción de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Fernan Nuñez, se han señalado para su corta y venta, mil encinas y charros.

La persona que quisiere comprar una carretela en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle del Liceo, casa número 45, donde se tratará el ajuste.

VENTA DE CASAS.—A voluntad de su dueño se venden la del número 5, calle de la Puerta del Osario, recién obrada y acristalada: otra número 12, calle Valderrama, recién obrada y acristalada: otra en la plazuela de los Carrillos, número 23; y otra en la calle de la Cabrera número 7.

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Enero próximo de 1862 se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bahuelo, compuestas de monte bajo y tierra para sembrar.

En el café de S. Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldúa, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turrón legítimo Valenciano, garantizando su buena clase.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la casa número 8, calle de la Candelaria, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

VENTA EN SUBASTA.—Maderas.—El día 22 del mes corriente, á las doce de su mañana y en la primera hora, en las casas del escribano del número de esta ciudad D. Juan Manuel del Villar, se subastan las maderas de pino de Segura que estan á la vista en el campo de Madre de Dios.

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 30 del presente mes, á las doce de su mañana.

El establecimiento droguería de la calle Arco-Real número 19, se ha trasladado á la del Ayuntamiento números 14 y 16.

ALMACEN DE MÚSICA

É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES DE D. LUIS GAVAYÉ Y D ANTONIO PALATIN, Sierpes 27.—Sevilla.

En este acreditado establecimiento hay de venta toda clase de instrumentos de aire, ya de maderas, ya de metales; los hay tambien de cuerda, de percusion ó de ruido.

En la imprenta de este periódico se pueden ver los catálogos por las personas que deseen noticias mas detalladas.

En el nuevo establecimiento titulado: BAZAR CORDOBES, se acaba de recibir un gran surtido de quincalla, bisutería y mercería, además del que ya tiene acreditado en cristalería del reino y estrangera, perfumería, loza, espejos y marcos dorados y otros varios efectos.

Lecciones de idiomas francés e inglés, teóricas y prácticas por el célebre método del doctor Olledorff, simplificado: por Mr. EUGÈNE STE. MARY.

Dicho profesor que habita la casa número 4 de la calleja de Siete-rincones, cuarto principal, inmediata á las Tendillas, abrirá una clase de los espresados idiomas, si como es de esperar concurrenciese un número suficiente de discípulos.

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS. CÓRDOBA. Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.